Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000097-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Miguel Ángel Blanco Pastor, D. Mario Rivas López, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Cristian Delgado Alves, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Carlos Fraile de Benito y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar ayudas extraordinarias para este año al sector cerealístico de secano de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000063 a PNL/000191.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Blanco Pastor, Mario Rivas López, Pilar García Colmenero, Cristian Delgado Alves, María del Carmen Iglesias Parra, Carlos Fraile de Benito y Luis Briones Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental:

ANTECEDENTES

Castilla y León es la Comunidad Autónoma con mayor producción de cereal en España. En esta Comunidad se produce el 45 % del total del cereal de España, siendo el cultivo más importante de la Comunidad.

CVE: BOCCL-12-000614

Las altas temperaturas de los meses de mayo y junio han supuesto un serio perjuicio a la producción de cereal en Castilla y León. La cosecha de este ejercicio tiene una producción estimada de un 40 % menos con respecto a la del año pasado.

Una reducción estimada de este nivel porcentual supone unas pérdidas económicas de 300 millones de euros, según publicaciones de las organizaciones agrarias. Lo que implica una pérdida mayor que la propia prestación a percibir de la PAC.

Si a esta situación le añadimos que hay que tener en cuenta que los conflictos bélicos han supuesto un aumento de los precios de los fertilizantes y carburantes, mitigados por las ayudas establecidas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por 1.107 millones de euros.

Las ayudas ampliadas suponen la prórroga de la subvención para el gasóleo de uso agrario y pesquero de 20 céntimos por litro hasta el 30 de septiembre, lo que supone una medida de 65 millones de euros y la ayuda directa para la adquisición de fertilizantes que se amplía en 165 millones de euros, al aumentar las cuantías por hectárea establecidas en el real decreto ley de marzo.

La suma de aumento de precios de insumos junto con la reducción de la producción estimada por hectárea hace que haya serio riesgo de abandono de 1.650.000 hectáreas destinadas al cereal en Castilla y León, como se ha declarado en la PAC.

Por ello es necesario que se implementen ayudas por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental que mitiguen las consecuencias de la baja productividad de este año del sector cerealístico.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar ayudas extraordinarias para este año al sector cerealístico de secano de Castilla y León".

Valladolid, 8 de julio de 2026.

LOS PROCURADORES Y PROCURADORAS,
Fdo.: Miguel Ángel Blanco Pastor, Mario Rivas López, María del Pilar García Colmenero, Cristian Delgado Alves, María del Carmen Iglesias Parra, Carlos Fraile de Benito y Luis Briones Martínez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864